



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si existen razones de contextos de inseguridad o vinculados a bandas relacionadas a negocios ilegales con los tres casos de suicidios sufridos a principios de abril de 2024 en las ciudades de Avellaneda, Reconquista y Villa Ocampo, departamento General Obligado.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La crónica policial sintetiza una trilogía de hechos que demandan una mirada del estado provincial sobre los mismos.

El viernes 5 de abril, el comerciante Mario Alfredo "Topo" Olivo, 32, se ahorcó en su domicilio de calle Chacabuco (8) al 2790 del Barrio América de Reconquista.

El sábado 6 de abril, Cristian Andrés Maidana, 42, fue hallado sin vida, también pendiendo de una soga en la parte trasera de su domicilio de calle Moreno al 2150 de Villa Ocampo.

El lunes 8 de abril de 2024, Javier Alejandro Schneider, 26, se ahorcó en su domicilio de calle 2 al 545 de Avellaneda, departamento General Obligado. Personal policial tomó conocimiento del hecho a las 11:35 horas y, arribado al lugar, entrevistó a su padre Jorge Alberto Schneider, 62, quien también vive allí y lo encontró colgado de una viga, ya sin vida.

Estos hechos merecen una mirada pública de parte del estado provincial para evitar que se repitan y, al mismo tiempo, para saber si algo del contexto de bandas delictivas tienen relación con estas decisiones.

En distintos lugares de la provincia como también del país, se han verificado suicidios como consecuencia de las amenazas vertidas por integrantes de bandas relacionadas al narcomenudeo que exigen cobrar supuestas deudas e intimidan con matar a algún familiar de la persona que decide suicidarse.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina